



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 22 SET 2022

RES. H Nº 1365/22

EXPTE. Nº 5335/19

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna **CECILIA MILAGRO GARCIA MOYANO**, LU Nº 716.547, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, tramita aprobación de tesis de licenciatura; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H Nº 0058/20, se aprueba el tema y se designa a la Dra. Alejandra CEBRELLI y al Mg. Santiago RUIZ como Directora Y Codirector respectivamente, de tesis de licenciatura;

QUE por Res. H Nº 0278/22, se otorga prórroga de un (1) año para la presentación del Trabajo final de Tesis;

QUE la alumna **GARCIA MOYANO** presenta su Trabajo Final de Tesis, solicitando la designación del Tribunal Evaluador;

QUE esta Dirección Alumnos informa a la Escuela de Ciencias de la Comunicación, que la alumna cuenta con las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H Nº 2290-12, para realizar la presentación y posterior defensa de su Trabajo Final de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, toma conocimiento y eleva propuesta del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de la tesis de licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis, para acceder al Título de Licenciada en Ciencias de la Comunicación, presentado por la alumna **CECILIA MILAGRO GARCIA MOYANO**, LU Nº 716.547, con el Título: **"REPRESENTACIONES DE GÉNERO EN TORNO AL DEBATE POR LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO: ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DE DIPUTADOS Y SENADORES DE SALTA EN EL CONGRESO NACIONAL (ARGENTINA, 2018)"**, el que estará integrado por:

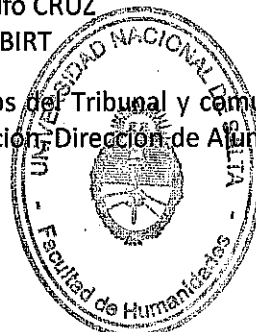
Titulares: Prof. Daniela Andrea NAVA LE FAVI (Presidenta)
Prof. Ariel Alfredo DURAN
Prof. Alejandra CEBRELLI

Suplentes: Prof. María Rosa CHACHAGUA
Prof. Néstor Rodolfo CRUZ
Prof. Ana Laura ELBIRT

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa